

En la Ciudad de Viana a veintidós de febrero de dos mil diecisiete, siendo las ocho horas, se reunió el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia, del Sr. D. José Luis Murguiondo Pardo, Doña Raquel Sabando Bonafau, Doña M<sup>a</sup> Cruz Ortega Torres, Don José Ramón Chasco Martínez, Doña M<sup>a</sup> Blanca Yolanda González García, Don Javier Carlos Bonafau Navarro, Doña Eva Corcuera Paños, Don Carlos Javier Barragán García, Don Alfredo Murguiondo Valgañón, Doña Irantzu Antoñana Abalos y Don Jesús Ángel Arandia Miquelez, asistidos por la Sra. Secretaria del Ayuntamiento de Viana D<sup>a</sup> María Asunción Gil Barnó.

1º).- **Aprobación inicial Ordenanza de civismo.**- Manifiesta la Presidencia que como he comentado, con anterioridad al comienzo del pleno, propongo la retirada de la aprobación inicial de la ordenanza de civismo porque hemos observado que se ha cometido un error a la hora de enviar el borrador definitivo, entonces sería considerablemente oportuno que se retirara.

Se procede a la votación de la retirada del orden del día, del punto de aprobación inicial de ordenanza de civismo dando un resultado de once votos a favor, por lo que se retira la moción por unanimidad.

2º).- **Aprobación bases de presupuesto participativo.**- Da cuenta la Presidencia de las bases, os paso un borrador porque ha pasado lo mismo, está desfasado, no pone treinta mil euros. Las diferencias con el borrador que se os pasado son el límite de la cuantía de los proyectos, que matizamos que son treinta mil, dentro del capítulo tres, propuestas, y el cronograma que había un punto sin numerar y se ha numerado. El número era la exposición pública del borrador del nueve al veinte de febrero enero.

Manifiesta el Concejal Sr. Arandia, JÓse, yo veo alguna cosa más, si te acuerdas en la asamblea comentamos que en capítulo cinco en la votación en el tercer párrafo dice "se puede votar solamente una o dos propuestas" quitar "solamente" ya que puede dar equivoco, parece que te contradices se pueden votar una o dos, ya que tres dice arriba.

Manifiesta la Concejala Sra. Antoñana, en el capítulo dos también comentamos que surgió la duda, podrán participar las personas empadronadas en el municipio que hayan cumplido quince años, alguien interpretó que tenían que llevar quince años empadronados en Viana, y añadimos lo de quince años de edad.

Manifiesta la Presidencia, también hablamos que se puede incluir en el cronograma, último apartado, asamblea final para conclusiones.

El Concejal Sr. Arandia, manifiesta, no se si os ha llegado un e-mail, cuando terminó la asamblea, me reuní con un colectivo y me comentaba la posibilidad, que a ellos les parecía buena del uno al diez de mayo de dos mil diecisiete "se expondrán", por qué no se expone a votación del uno al diez, la votación es el doce de mayo, manifestando la Presidencia, se hará exposición de las propuestas, manifestando el Concejal Sr. Arandia, que se expondrán las propuestas validadas, lo de la votación pública sobraría, ellos me comentaban que sería interesante, por eso pregunto si no ha llegado por e-mail porque les dije que lo enviarían, que habría una presentación de las propuestas en la sala Navarro Villoslada, para aquel que quiera pero igual es buena idea hacer la presentación, no puedes obligar a nadie a ir a la casa Navarro Villoslada si no quiere, dar la posibilidad de que los colectivos que han presentado algo, preguntando la Concejala Sra. Antoñana, los que han salido a votación, manifestando el Concejal Sr. Arandia, si, que puedan explicar en qué consisten, aunque luego lo vas a tener expuesto en la Sala Navarro Villoslada con sus fichas, igual de palabra la gente puede preguntar, manifiesta el Concejal Sr. Chasco, como dice Irantzu, anterior o posterior, manifestando el Concejal Sr. Arandia, una vez estén validadas, entiendo que del uno al diez, lo suyo sería, por aquello que vaya mas gente, porque yo tengo mis dudas de la gente que pueda ir, hacerlo el viernes anterior a la votación, sería el día 5, el viernes anterior a la votación, se puede incluir en el punto diez o poner un punto nuevo, punto once, de cualquiera de las formas estaría bien, manifiesta la Presidencia, como lo redactamos? ¿presentación..?, manifiesta el Concejal Sr. Arandia, se presentarán por sus proponentes (si así lo desean),

las propuestas validadas, manifestando la Sra. Secretaria, habrá que poner día y hora no?, manifestando el Concejal Sr. Arandia, eso irá en función de las propuestas que haya y de la gente que quiera ir, manifiesta la Presidencia, se deja sin matizar hora y lugar, manifestando el Concejal Sr. Murguiondo, igual es mejor dejar a ellos que digan entre el nueve y el diez, igual a unos les viene bien un día y a otros, otro, manifestando el Concejal Sr. Arandia, no obstante Alfredo, excepto que haya muchas, sería más interesante que lo hagan todos el mismo día, siempre y cuando no estén cinco horas exponiendo, porque tu vas a escuchar a uno y de paso te quedas, que no sea algo individualizado, manifestando el Concejal Sr. Chasco, exactamente, pues si lo haces un martes no va a ir nadie.

Manifiesta la Presidencia, la posibilidad de presentación por los proponentes de los proyectos presentados, y el que tenga intención de exponerlos que se pongan en contacto con el ayuntamiento y se le da espacio. El último punto que añadiríamos sería asamblea de valoración del proceso.

La Concejala Sra. Antoñana, manifiesta que de todas formas hay que hacer un repaso de tildes, comas, etc., por ejemplo en el punto once hay que revisar bien ya que pone fechas y horas todo seguido, sin separaciones, no se entiende bien. No solo en éste punto, sino en todo el documento.

Manifiesta la Presidencia, quedaría de esa manera, modificamos el capítulo dos, añadimos "*que hayan cumplido quince años de edad*", eliminamos del capítulo cinco la votación "*solamente*", "*una o dos propuestas*" e incorporamos al cronograma dentro del punto nº diez "*podrán ser presentadas por los proponentes los proyectos validados*" y añadimos un punto (12) que sería "*asamblea final de valoración de proceso*".

A continuación se somete a votación dando un resultado de once votos a favor por lo que se aprueba por unanimidad.

A continuación y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día arriba indicado, de lo que, yo, la Secretaria doy fe.

Vº Bº  
El Alcalde